

Información

CONCEJO MUNICIPAL DE COVEÑAS
SUCRE

Precio estimado total: 20.000.000 COP

Número del proceso N° CMC-CPS-021/2025

Título: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ACTUALIZACIÓN

Descripción: DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE COVEÑAS -
SUCRE.

Tipo de proceso Contratación directa

Datos del contrato

Tipo de contrato Prestación de servicios

Justificación de la modalidad de
contratación Servicios profesionales y apoyo a la gestión

Duración del contrato: 1 (Meses)

Fecha de terminación del contrato: 14/08/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Dirección de ejecución del contrato CRA 2-8B 25 Coveñas Sucre COLOMBIA

Código UNSPSC 80111600 - Servicios de personal temporal

Lista adicional de códigos UNSPSC

Lotes? Sí No

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA? Sí No

PAA 2025

MISIÓN: El Concejo Municipal de Coveñas, es una corporación política-administrativa pública, que representa democráticamente las necesidades de la comunidad a través del ejercicio del control político eficaz y oportuno a la administración municipal, mediante la expedición de acuerdos municipales, seguimientos y evaluación de programas y proyectos; promoviendo espacios de participación ciudadana

Misión y visión: que contribuyan al desarrollo sostenible del municipio, a través del uso adecuado de las tecnologías y equipo de trabajo competente. VISION: EL Concejo Municipal de Coveñas, en el año 2027 será reconocida corporación política-administrativa pública por ejercer un control político eficaz, oportuno y de impacto, con enfoque participativo y social coadyuvante del desarrollo integral y el bienestar de sus habitantes.

Valor total estimado de
adquisiciones: 20.000.000 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
80111600	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE COVEÑAS-SUCRE.	Contratación directa	Recursos propios	20.000.000,00 COP	CONTRACION DIRECTA

Identificación

Dar publicidad al proceso Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo No Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Firma del Contrato 14/07/2025 3:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de inicio de ejecución del contrato 14/07/2025 3:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos? No

¿Solicitud de garantías? No

Documentación

Nombre del documento			
CDP.pdf			Descargar
1.- ANALISIS DEL SECTOR actualizacion reglamento.pdf			Descargar
2.ESTUDIOS PREVIOS actualizacion reglamento.pdf			Descargar
3. certificacion de no existencia.pdf			Descargar
4.- INVITACION.pdf			Descargar

Información de la selección

Entidad adjudicataria	Valor del contrato	Documento(s)	Evaluación
SILA STOR IMITOLA	20.000.000,00 COP	Descargar	Ver contrato

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la
Implementación del Acuerdo de Paz o asociado Sí No
al Acuerdo de Paz

Destinación del gasto Funcionamiento

Fuente de los recursos:

	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *
Sistema General de Participaciones - SGP	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *
Sistema General de Regalías - SGR	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *
Recursos de Crédito	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No * 20.000.000

Valor total 20.000.000

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Entidad Estatal registrada en el SIIF Sí No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
2120202008	CDP	No se ha iniciado		20.000.000 COP	00-00-00	-

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Saldo total a comprometer 0 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Cuestionario

1 Cuestionario

1.1 Lista de precios de la oferta

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
0,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	80111600	SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO	1,00	UN	20.000.000,00		

Observaciones y Mensajes

Tipo	Referencia	Asunto	Fecha
<i>No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados</i>			